

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2024

SESIÓN N° 27

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos inicio a esta sesión del Concejo Municipal, a las 09:39 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Alcaldesa (s).
- Señor Francisco Moscoso, Administrador Municipal (s).
- Señor Claudio Roco, Profesional Apoyo Control Ambiental.
- Señor Alejandro Martínez, Director (s) Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídico.
- Señor Adrián Medina, Jefe del Departamento de Educación.
- Señor Arnoldo Macker, Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad de Educación.
- Señora María Paz Juica, Jefa de Proyectos Secretaría Comunal de Planificación.
- Señora Soledad Concha, Jefe de Gabinete.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Aprobar solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación, con la finalidad de financiar los pagos por concepto de indemnizaciones contempladas en Ley N° 20.964 a los funcionarios Asistentes de la Educación que se acogieron al incentivo al retiro, según nómina adjunta en los antecedentes.
- 3.- Aprobar adjudicar licitación pública “Servicio de esterilización canina y felina comuna de Recoleta 2”, ID: 2373-31-LE24, al oferente Empresas Adla Spa, por un monto de \$ 6.000.000.- IVA incluido.
- 4.- Aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N° 82 de fecha 02 de abril de 2024, que aprobó la contratación directa para el proyecto “Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Avda. El Salto”, con la Constructora e Inmobiliaria David Alexander Lobovsky Padilla Spa, por un monto de \$ 219.053.199.- IVA incluido, debido a la inhabilidad de la empresa referida como proveedor del Estado.
- 5.- Aprobar la contratación directa para el proyecto “Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Avda. El Salto”, con la empresa Constructora Giacamán Spa, por un monto de \$ 219.053.199.- IVA incluido.
- 6.- Aprobar la contratación directa para el proyecto “Mejoramiento Plaza Juan Zamorano Chacón” con la empresa Constructora Juan Acevedo Construcción EIRL, por un monto de \$ 128.722.745.- IVA incluido, en virtud que el llamado a licitación pública ID: 2373-25-LQ24 fue declarada desierta por no presentación de ofertas.
- 7.- Aprobar los gastos de mantención y operación de proyecto “Adquisición de bacheadoras para diversas comunas de la Región Metropolitana.
- 8.- Incidentes

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES:
Buenos días a todas y todos.

No hay Actas para someter a aprobación del Concejo en esta oportunidad.

2.- APROBAR SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIONES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES CONTEMPLADAS EN LEY N° 20.964 A LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGIERON AL INCENTIVO AL RETIRO, SEGÚN NÓMINA ADJUNTA EN LOS ANTECEDENTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N°132, de 05 junio de 2024, del Jefe del Departamento de Educación, don Heriberto Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar la Solicitud de Anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación, con la finalidad de financiar los pagos por concepto de indemnizaciones.

En este punto ¿Concejales, Concejalas alguno tiene alguna opinión, alguna duda?

Reitero nuevamente en el punto N° 2, ¿algún Concejál o Concejala tiene alguna observación al punto?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Solicitud de Anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación, con la finalidad de financiar los pagos por concepto de indemnizaciones contempladas en Ley N° 20.964 a Funcionarios Asistentes de la Educación que se acogieron al Incentivo al Retiro, según nómina adjunta en los antecedentes?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 129

“Aprobar la solicitud de Anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación, con la finalidad de financiar los pagos por concepto de indemnizaciones contempladas en la Ley N°20.964 a 10 funcionarios Asistentes de la Educación que se acogieron al incentivo al retiro, según la siguiente nómina de beneficiarios enviada por el Departamento de Educación”:

N°	ESTABLECIMIENTO DONDE TRABAJA EL BENEFICIARIO	NOMBRE
1	Escuela Escritora Marcela Paz	Julio César Aranela Morales
2	Departamento de Educación	Carlos Eduardo Zarricueta Lagos
3	Escuela Educacional Diferencial Santa Teresa de Ávila	Elizabeth Guajardo Silva
4	Departamento de Educación	Iván Sergio Aravena Hidalgo
5	Escuela Básica Bilingüe República del Paraguay	Luis Antonio Rubilar Martínez
6	Escuela Marta Colvin	Wilma Ivonne Bustos Pizarro
7	Escuela Educacional Diferencial Santa Teresa de Ávila	Abel Dagoberto Orellana Godoy
8	Centro Educacional José Miguel Carrera	Patricia Gladys Arias Parada
9	Escuela Marta Colvin	Lucía Aurora Vásquez Fuentes
10	Liceo Paula Jaraquemada	Rommy Alexandra Becerra Muñoz

3.- APROBAR ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA COMUNA DE RECOLETA 2”, ID: 2373-31-LE24, AL OFERENTE EMPRESAS ADLA SPA, POR UN MONTO DE \$ 56.000.000.- IVA INCLUIDO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según el Memorándum N° 210, de 06 de junio de 2024, del Director (s) de Medio Ambiente de Aseo y Ornato, don Alejandro Martínez González, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar Licitación Pública “Servicio de esterilización canina y felina comuna de Recoleta 2”.

En este punto ¿algún Concejal o Concejala quiere tomar la palabra?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias Presidente.

Solo saludar a la Veterinaria y a los servicios que han estado realizando, hemos visto un avance en este servicio que se le ha dado a la comunidad, donde he recibido las felicitaciones y quiero hacerla llegar al equipo y felicidades por este trabajo que están realizando con nuestros animalitos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Joceline Parra.

¿Circula la palabra?

No habiendo más palabra, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Aprobar Adjudicar Licitación Pública “Servicio de esterilización canina y felina comuna de Recoleta 2”, ID: 2373-31-LE24, al oferente Empresas Adla Spa, por un monto de \$ 56.000.000.- IVA incluido?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 130

“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Esterilización Canina y Felina Comuna de Recoleta 2.”, ID: 2373-31-LE24, al oferente Empresas ADLA SpA, RUT N° 77.838.356-k, según lo que señala a continuación:

Proponente	Valor unitario Esterilización Canina Iva incluido	Valor unitario Esterilización Felina Iva incluido	Monto total a pagar por 1000 Esterilizaciones Caninas y 1000 Esterilizaciones Felinas Iva incluido
Empresas ADLA SpA.	\$28.000	\$28.000	\$56.000.000.-

El contrato tendrá una vigencia de 8 meses desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato o hasta que se ejecuten las 2.000 esterilizaciones, lo que ocurra primero.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

4.- APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 82 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, QUE APROBÓ LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL PROYECTO “RECUPERACIÓN PLAZA NUEVA ESPERANZA, PLAZA 19 DE JUNIO PONIENTE Y PLATABANDA PONIENTE AVDA. EL SALTO”, CON LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAVID ALEXANDER LOBOVSKY PADILLA SPA, POR UN MONTO DE \$ 219.053.199.- IVA INCLUIDO, DEBIDO A LA INHABILIDAD DE LA EMPRESA REFERIDA COMO PROVEEDOR DEL ESTADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según el Memorándum N°233, de 05 junio de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Dejar Sin Efecto el Acuerdo N° 82 de fecha 02 de abril de 2024.

En este punto ¿nuevamente circula la palabra?, Concejalas, Concejales.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Dejar Sin Efecto el Acuerdo N° 82 de fecha 02 de abril de 2024, que aprobó la Contratación Directa para el proyecto “Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Avda. El Salto”, con la Constructora e Inmobiliaria David Alexander Lobovsky Padilla Spa, por un monto de \$ 219.053.199.- IVA incluido, debido a la inhabilidad de la empresa referida como proveedor del Estado?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 131

“Aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N° 82, de 02 de abril de 2024, que aprobó la Contratación Directa para el Proyecto “Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Av. El Salto”, con la Constructora e Inmobiliaria David Alexander Lobovsky Padilla SpA., Rut N°76.430.214-, por un monto de \$219.053.199 Iva incluido, debido a la inhabilidad de la empresa referida como proveedor del Estado”.

5.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL PROYECTO “RECUPERACIÓN PLAZA NUEVA ESPERANZA, PLAZA 19 DE JUNIO PONIENTE Y PLATABANDA PONIENTE AVDA. EL SALTO”, CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES GIACAMAN SPA, POR UN MONTO DE \$ 207.829.017.- IVA INCLUIDO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 233, de 05 de junio de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar Contratación Directa para el proyecto

“Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Avda. El Salto”.

En este punto ¿algún Concejel o Concejala desea tomar la palabra?, se entiende que tiene relación con el punto anterior.

Reitero, ¿total claridad respecto de este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación la Contratación Directa para el proyecto “Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Avda. El Salto”, con la empresa Construcciones Giacamán Spa, por un monto de \$ 207.829.017.- IVA incluido?

Unanimidad

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 132

“Aprobar la Contratación Directa para el Proyecto “Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Av. El Salto”, con la Empresa Construcciones Giacaman SpA, Rut N° 76.659.772-6, por un monto de \$207.829.017 (doscientos siete millones ochocientos veintinueve mil diecisiete pesos) Iva incluido.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

6.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA JUAN ZAMORANO CHACÓN” CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA JUAN ACEVEDO CONSTRUCCIÓN EIRL, POR UN MONTO DE \$ 128.722.745.- IVA INCLUIDO, EN VIRTUD QUE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2373-25-LQ24 FUE DECLARADA DESIERTA POR NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 232, de 05 de junio de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobación de la Contratación Directa para el Proyecto “Mejoramiento Plaza Juan Zamorano Chacón” con la empresa Constructora Juan Acevedo Construcción EIRL.

¿Circula la palabra nuevamente Concejalas, Concejales?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Yo anduve buscando dónde queda esta plaza? ¿En qué Unidad Vecinal?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Algunos nos preguntamos lo mismo. De la Secpla, ¿nos pueden explicar dónde queda ubicada la plaza, dónde está el proyecto, su ubicación?

LA SEÑORA JEFA DE PROYECTOS DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARÍA PAZ JUICA: Hola, buen día.

Es la plaza que está al frente del Cesfam Petrinovic actual.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En Arco Iris, perfecto, es una chiquitita que está ahí, Juan Colipí, muy buena noticia, es un espacio que necesitaba rehabilitarse.

¿Algún otro Concejal tiene alguna duda en este punto?

Reitero.

No habiendo más dudas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Contratación Directa para el proyecto “Mejoramiento Plaza Juan Zamorano Chacón” con la empresa Constructora Juan Acevedo Construcción EIRL, por un monto de \$ 128.722.745, IVA incluido, en virtud

que el llamado a Licitación Pública ID: 2373-25-LQ24 fue declarada desierta por no presentación de ofertas?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 133

“Aprobar la Contratación Directa para el Proyecto “Mejoramiento Plaza Juan Zamorano Chacón”, con la Empresa Juan Acevedo Construcciones E.I.R.L. Rut N°76.606.141-9 por un monto de \$128.722.745 (ciento veintiocho millones setecientos veintidós mil setecientos cuarenta y cinco pesos) IVA incluido. En virtud que el llamado a licitación pública ID: 2373-25-LQ24 fue declarado desierto por no presentación de ofertas.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

7.- APROBAR LOS GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTO “ADQUISICIÓN DE BACHEADORAS PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 238, de 07 junio de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobación de los Gastos de Mantenimiento y Operación del Proyecto “Adquisición de Bacheadoras”.

En este punto, nuevamente circula la palabra Concejalas, Concejales, alguna duda, alguna consulta?

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de los Gastos de Mantenición y Operación del Proyecto "Adquisición de Bacheadoras para diversas comunas de la Región Metropolitana?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 134

"Aprobar los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Adquisición de Bacheadora para diversas comunas de la Región Metropolitana", financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, en los términos que se indican:

COSTOS DE OPERACIÓN

Resumen Costos Operación	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional (Grado 14)	\$ 855.093.-	\$ 10.261.116.-
Operario N°1 (Grado 14)	\$ 855.093.-	\$ 10.261.116.-
Insumos Bacheo	\$ 5.640.000.-	\$ 67.680.000.-
Combustible Camión	\$ 111.479.-	\$ 1.337.751.-
Permiso de Circulación		\$ 126.652.-
Seguro Obligatorio		\$ 20.990.-
Seguro Obligatorio		\$ 19.100.-
TOTAL	\$ 7.461.665.-	\$ 89.706.725

Valores para 1 Bacheadora

GASTOS DE MANTENCIÓN

Resumen Costos de Mantenición	Monto Anual
Camión	
Costo Mantenición Preventiva	\$ 495.194.-
Costo de Mantenición Correctiva	\$ 761.600.-
Equipo Bacheador	
Costo Mantenición Preventiva	\$ 3.000.000.-
Costo Mantenición Correctiva	\$10.000.000.-
TOTAL	\$14.256.794.-

Valores para 1 Bacheadora

TOTAL DE GASTO ANUAL COMPROMETIDO

N°	Costo Operación	Costo Mantenición	Total Anual Comprometido
1	\$ 89.706.725.-	\$14.256.794.-	\$103.963.519.-

8.- INCIDENTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal desea tomar la palabra en Incidentes?

8.1. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Solicitud de inspección a Tirso de Molina.
- Necesaria mantención de colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Dos puntos, reiterar una solicitud de inspección a la Tirso de Molina porque la verdad que una serie e innumerable de irregularidades, y yo creo que aquí habría que entrevistarse con quienes tienen la responsabilidad que son los directivos.

Un segundo punto acerca de Educación. Bueno, es de conocimiento nacional que se nos viene una situación climática realmente agresiva y los colegios hoy día están en una situación de precariedad, en cuanto a enfrentar esta situación. Hay un compromiso de parte de Educación para resolver los problemas, especialmente de inundaciones, lluvia, techo, piso, baños, especialmente comedores. Entonces, yo quisiera que se cumplieran los compromisos, y en especial el caso del Liceo Valentín Letelier, que también hay un tema del ascensor, un tema de los baños,

un tema de los comedores. Entonces lo ideal sería que antes del jueves idealmente a lo menos se podría mediatizar los efectos, que yo los veo amenazantes y realmente de gravedad para la atención de los alumnos, apoderados y el trabajo propio de los profesores. Eso es muy amable, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Queda anotado para ver cuáles son los temas de Tirso de Molina, que se denuncien como irregularidades.

En el segundo punto le pido al Director de Educación que pueda dar brevemente una opinión respecto al trabajo que están haciendo para prevenir la situación de los colegios. Por favor, señor Director o alguien del equipo.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN ADRIÁN MEDINA: Buenos días Presidente, Concejales.

El profesor José Salas tiene razón en lo que ha relatado, él estuvo presente en una reunión en la Escuela España, pero ya tenemos resuelto todo el tema de la Escuela España, la aprobamos, ya la empresa hizo la prueba de lluvia y quedó bastante buena.

El resto de los colegios que recorrimos, efectivamente hay un tema estructural mayor en algunos. Por ejemplo, en la Escuela Escritores de Chile hay que cambia el techo completo, una zona de la escuela que no podemos hacerlo todavía.

En el Valentín Letelier los ascensores están en funcionamiento, los cuatro ascensores. La empresa fue contratada para mantener los ascensores y ya no tener nunca más el problema que tuvimos.

Y respecto del jueves y viernes, efectivamente la información que me estaba dando la persona de Medio Ambiente viene una lluvia con un mínimo de 70 milímetros más o menos. Esa es la lluvia que va a caer desde la madrugada del jueves hasta las 17:00 horas de la tarde aproximadamente y estamos evaluando, profesor, yo creo que sería inficioso hacer clases con esa lluvia tan intensa, porque aquellos colegios que no se llueven pueden empezar a lloverse por los estragos de la lluvia. Por lo tanto, estamos evaluando la posibilidad de suspender clases jueves y viernes, porque esto continúe la madrugada del viernes, lo que hace que las escuelas sean inhabitables dada la precariedad de infraestructura con la que contamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias en este aspecto, alguna duda más, Concejales y Concejalas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Yo creo que hay que cargarle la responsabilidad a Mantención de los colegios y Mantención Municipal. ¿En qué sentido? He visto que cuando hay lluvia, pero con tapagoterías se resuelve o haciendo un movimiento de planchas. Entonces yo creo que también se requiere un poquitito de positiva voluntad y constructiva en el sentido de tener el interés de resolver el problema, a veces no es económico el problema, es de mantención. Yo vi, revisé varios colegios y era un problema que estaban corridos los zinc o en otros lados habían unos hoyos, había que echarles tapagoterías, con eso se resuelve, hay cuestiones bastante simples, fácil de resolver.

Yo pediría que, celebrando que no haya clases el día jueves, porque realmente va a ser gravísimo no solamente en Recoleta, en todo Chile, entonces, en ese aspecto yo le pediría que Mantención hicieran un esfuerzo superior y aprovechara los días jueves y viernes, que se puede trabajar con lluvias, en el sur se trabaja con lluvia.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN ADRIÁN MEDINA: Sí, ahí el profesor tiene razón, porque en la mitad de los colegios tenemos personal permanente de mantención, y efectivamente hemos ido a ver las canaletas y están todas sucias, llenas de hojas y eso es tarea de la persona que pusimos para que ello no ocurriese. Por lo tanto, definimos cambiar toda la estructura del personal de Mantención. Hay otra persona a cargo, hay hoy día una tabla de control de cada una de las personas que están ahí velando por una mantención, de tal manera que estamos avanzando en esa línea también.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, nos ha quedado claro, señor Director.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Una duda, ¿el señor Jopia todavía está con licencia? él era el Encargado.

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN ADRIÁN MEDINA: Sí, todavía.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Me parece bien que hayan cambiado a las personas, porque quiere decir que no estaban haciendo la pega bien. Si hay personas como usted bien dice encargadas, entonces hay que apretarles las clavijas, como decía mi abuelita, para que la cosa funcione. ¿Hasta cuándo está el señor Jopia con licencia?

EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN ADRIÁN MEDINA: Está renovando licencia cada 30 días.

8.2. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:

- **Solicitud de informe de Director de Educación sobre medidas adoptadas.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Bueno, pronta recuperación al señor Jopia.

Creo que es importante las medidas que se están tomando, yo solo decirle al Jefe de Educación que la próxima semana ojalá nos pueda contar, en primera persona respecto de las medidas tomadas, si dieron resultado o no, porque creo que efectivamente hay que anticiparse a este tipo de situaciones. Sabemos que nuestra infraestructura data de muchos años y también sabemos y reconocemos que la Municipalidad ha inyectado recursos directamente para poder reparar techos, qué sé yo y hacer mejoras estructurales en muchos colegios. Así que es importante que nos puedan mantener informado señor Director. Eso Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias.

8.3. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Solicitud de información del Proyecto Quiero Mi Barrio.**
- **Tranquilidad para los vecinos y las vecinas sobre la mantención de los servicios populares.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y a todos.

Solicito información sobre el Proyecto Quiero Mi Barrio. ¿En qué etapa está? ¿Cuáles son los tiempos? ¿Cuándo va a iniciar la construcción del multi taller, el tema de la plaza? Si podemos ver si está esa información, tal vez no para este Concejo, pero sí nos puede hacer llegar desde Secpla, que es la contraparte del Programa, la información del Proyecto Quiero Mi Barrio.

Mi segundo punto es enviarles a los vecinos y vecinas la tranquilidad de que nuestros servicios populares están funcionando al 100%. Hemos estado visitando donde han habido entrega, solicitudes tanto de la Óptica, de la Farmacia, de

la Audiometría, así que enviarle esa tranquilidad a nuestros vecinos, que mientras esté esta gestión vamos a proteger los servicios populares. Como se ha visto a los candidatos que andan por ahí, que van a quitar todo lo que es lo popular de Recoleta, así que para que tengan la tranquilidad que se va a defender lo que ha mejorado la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, sobre todo para las personas mayores de la comuna.

Eso, por mi parte, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Karen Garrido.

8.4. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:

- Alertas frente a candidaturas que quieren eliminar los servicios populares.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Solo un llamado y una alerta de preocupación a los vecinos de Recoleta. Ojo, que resulta anómalo e impresentable las noticias con las cuales uno se va encontrando en la semana y dicen relación, me voy a referir por separado, primero, a un candidato que fue Concejal acá, que critica y se allana a querellarse en contra del Alcalde Daniel Jadue por el tema de farmacias populares, en contexto de la Achifarp, y sin embargo aparece en las redes sociales siendo beneficiario de aquella Asociación de Farmacias. Es el típico doble estándar al que nos tuvo acostumbrado este Concejal en su minuto y que hoy día pretende dirigir los destinos de nuestra comuna. La verdad es que hay que ser bastante claro, directos con ello, que tiene un discurso para la galería y otro discurso interno con una actitud bastante poco proba en su accionar. Así es que ojo a los recoletanos y recoletanas con respecto a este tipo de situaciones.

También hay una candidata que anuncia públicamente que si ella llegase a ser Alcaldesa de esta comuna cerraría la Farmacia Popular. Claro, como viene de la Región de la Araucanía, como quizás tiene patrimonio en otra Región, es fácil venir a cuestionar un derecho, porque aquí se ha transformado en un derecho el acceso a medicamentos a precio justo. No vale y no es lo mismo comprar un medicamento en la farmacia de las grandes cadenas de farmacias vale 12 mil pesos que comprarlo aquí a mil 200 pesos. Ella no sabe quizás que las familias de Recoleta y especial nuestras personas mayores viven con pensiones miserables, y que muchas de ellas se gastan más del 60% en medicamentos y que desde que la Farmacia Popular está funcionando en Recoleta, hoy día esa gente tiene inclusive disposición

de un poco más de dinero y de flujo económico para poder, inclusive, como lo decía una misma vecina, comprarse hasta ropa interior. Yo aquí hago un llamado a las recoletas y recoletanos: cuidado con esos cantos de sirena y esta medidas verdaderamente retrógradas que quieren reemplazar a las que han venido a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Y, en ese contexto, también, lamentablemente no está el Concejal Felipe Cruz, quien para poder ganar adeptos anuncia que va a cerrar la Librería y la Biblioteca de Recoleta, ahí en el Persa con los locatarios del lugar. Bueno, si a él no le gusta leer no tiene acceso a la cultura créanme que la verdad que es típico de la posición de la gente de derecha que niega el acceso a la cultura permanentemente, que nunca ha querido que nuestra gente tenga acceso a información y a educarse. Y, en ese contexto, también cuidado, decidamos bien y veamos quiénes de una u otra manera vienen a poner en cuestionamiento las políticas públicas municipales que han venido a mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Yo solo quiero reforzar aquello y recordarle a los vecinos de Recoleta, nosotros ya nos acostumbramos y sabemos que debemos elegir autoridades que tienen una relación y un vínculo directo con la comuna Recoleta, hace años que aprendimos aquello cuando teníamos y hoy día volvemos a tener nuevamente desde el sector, desde la derecha candidatos que creen que está comuna es un botín de guerra, que vienen aquí de alguna u otra manera, poco menos a disputarnos las conciencias y a disputarnos todas las mejoras que en estos últimos 12 años hemos implementado. Nosotros no somos mercancía electoral de nadie, las y los recoletanos, insisto hemos aprendido que Recoleta es para los recoletanos, no para los foráneos, no para gente que viene de otras realidades y que no entiende y no conoce el desarrollo de esta comuna, no conoce nuestros barrios, nuestras poblaciones. Es cierto que hay cosas con las que estamos en deuda y que estamos en camino de mejorar, pero el camino ya lo hemos definido: colocar el dinero y colocar los recursos y todos los esfuerzos en mejorar la calidad de vida de nuestros barrios y de nuestros vecinos y vecinas. Así es que no a perderse y a seguir en el camino de la senda que Recoleta es para los recoletanos.

Eso Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

8.5. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Cuidar los avances en políticas públicas de la comuna.
- Actividad Recoleta Ponte Diversa.
- Reposición de paraderos en Recoleta.
- Destacada labor de Operaciones y Emergencia.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, Presidente.

Como lo hablábamos la semana pasada, eso también habla un poquito del respeto. Verdad y respeto entre nosotros es fundamental.

También quiero hacer mención a lo que señala acá el Concejal Cristian Weibel, que tiene que ver con cuidar los avances que ha tenido la comuna respecto a estas innovaciones también y la creación de otras nuevas políticas públicas que tienen que ver con la Salud de calidad para nuestros vecinos y vecinas, tanto en la Salud, en Vivienda, en Educación, que acá también se ha tocado recientemente el tema, lo importante de tener educación de calidad para nuestros niños y niñas. Me parece insólito que un Concejal en ejercicio, que ha tenido nulas propuestas de avance acá, haga sólo críticas. Han utilizado el aparato municipal en general para hacerse un camino político hacia una posible Alcaldía, o tal vez una diputación, qué sabe uno, y sin embargo su promesa de campaña es cerrar un espacio cultural anhelado por vecinos y vecinas, porque la Biblioteca sí se ocupa en distintas instancias. Ahí están los talleres de ajedrez, está la Paleontología, hay intercambio de semillas ahí mismo. Es un espacio maravilloso, donde tenemos una biblioteca para pequeños, para los más chiquitos de la casa, yo los invito de verdad, sobre todo al Concejal, que también lamento que no haya estado hoy día, a visitar estos espacios, a que vean que efectivamente sí se utilizan y son importantes, en los Cefam, son importantes en la Tirso y son importante en todos los espacios donde le estamos dando la herramienta a nuestros vecinos y vecinas para tener la oportunidad de leer de manera gratuita. Así que lamentable que se cometan este tipo de promesas que al final lo único que vienen es a pisotear o intentar hacer retroceder a la comuna en temas de cultura. Sabemos que la derecha nos quiere ignorantes y sabemos que le sirve más la mano de obra, pero tenemos que darle la oportunidad también a nuestros niños y niñas.

Quiero hacer una mención, Presidente, relacionada con el Mes del Orgullo. Agradecer al Departamento de Salud y al Programa de Género y Disidencia, ya que mañana se realizará una jornada acá en el Zócalo Municipal desde las 12:00

horas del día, donde se hablará efectivamente de esta temática y tienen nombre como Recoleta Ponte Diversa, me encanta, yo soy además participante de Ponte Diversa, participamos de la Mesa Disidente, la primera mesa disidente de Recoleta, Recoquid, que también van a ser parte de esto y van a ver stands de temáticas de género y disidencia, sexo genérica, además de actividades, regalos y todo, así que hacer la invitación a todos los vecinos y vecinas a que nos acerquemos mañana desde las 12:00 horas acá en el Zócalo para también educarnos en este sentido.

También, Presidente, mencionar que hace un tiempo estuvimos consultando sobre los avances que tuvo la pavimentación de Recoleta, pero en el primer tramo que se hizo desde un Urmeneta hacia Vespucio hay dos paraderos que aún no se han repuesto, si bien la solicitud anterior se hicieron la reposición del área Centro Sur de la comuna, hacia el norte todavía quedan dos paraderos que aún no se habilitan, uno está en Urmeneta con Recoleta y el otro en Alfredo Rosende con Recoleta. Sobre todo es importante el de Alfredo Rosende, ya que ahí hay dos colegios, donde los niños, sobre todo ahora que hay lluvia, son los lugares que lo albergan al momento de tomar locomoción, así que ahí solicitar apoyo para ver esta situación.

Me sumo al llamado de alerta por el temporal que viene. El 1440, que es el número de emergencia de la Municipalidad, está ya operativo, los vecinos que se contacten con sus Gestores Territoriales, con la Dideco, con nosotros mismos para hacer la solicitud de plástico, de sacos de arena. Y, sobre todo, agradecer a Operaciones y Emergencia que han estado al pie del cañón haciendo turno 24/ 7, atendiendo la solicitud de nuestros vecinos y vecinas. Agradecerle a ellos, por sobre todas las cosas, porque son los que están en la noche mojándose, pasando frío y han tenido una excelente respuesta ante la necesidad de nuestros vecinos y vecinas.

Eso, muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala Joceline Parra.

¿Algún Concejala o Concejala desea tomar la palabra?

8.6. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Denuncia de inmueble donde se ubica funeraria y personas indocumentadas.**
- **Entrega de la Beca de Educación Superior.**
- **Sobre cumplimiento de normas en concurso de Planta Municipal.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buen día a todas y todos, buen día Presidente.

Quisiera en primer lugar hacer mención a una denuncia que entiendo que nos llegó a todas y todos, que me parece importante atenderla, desde una perspectiva de seguridad y de ordenamiento de lo que ocurre en nuestra comuna. Hay un vecino que denuncia un inmueble ubicado en Avenida La Paz 1005, que es una funeraria que estaría dentro de este espacio y mantendría a personas que estarían indocumentadas, denuncia rucos al interior del sitio, bodegas que no tendrían ningún tipo de permiso desde la perspectiva de Obras. Por lo tanto, es importante que podamos atender esa situación. Yo tuve la posibilidad de conversar con el vecino, hay una seguidilla de denuncias en la OIRS, pero también de multas y sanciones que ya ha cursado la DOM (Dirección de Obras Municipales), pero que creo que implica una perspectiva quizás un poco mayor en donde se involucre probablemente la Dirección de Seguridad Humana u otros dispositivos, porque hay otras afectaciones que no solamente tienen que ver con una irregularidad del inmueble, sino que tiene que ver con lo que está pasando con las personas que están ahí adentro y también con lo que afecta en el entorno y a los vecinos y vecinas de un espacio que evidentemente es complejo. Por lo tanto, creo que es importante que podamos hacer atención, que podamos revisar lo que está pasando en ese sector de Avenida La Paz.

En segundo lugar, quería valorar y saludar lo que ocurrió el día de ayer con la entrega de la Beca de Educación Superior. Creo que es sumamente importante, dado que es un beneficio que se otorga a nivel local, toda vez que no en todos los Municipios se otorga este beneficio y hay que destacarlo, ya que dentro del otorgamiento de beneficios sociales generalmente nos quedamos hasta la Educación Básica y Media, pero no hay otro tipo de beneficios en el nivel Educación Superior. Por lo tanto, creo que es sumamente valorable que Recoleta dé ese paso, dé ese salto que ya lleva bastante tiempo, pero que siempre es importante destacarlo desde la perspectiva del apoyo que se entrega, del estímulo para que los jóvenes de Recoleta puedan tener herramientas para el desarrollo de sus estudios superiores. Por lo tanto,

eso creo que es sumamente importante, así como la destinación de recursos para aquello.

En tercer lugar Presidente yo quería en honor a que he recibido formalmente después del Concejo pasado distintos correos de funcionarios de nuestra Municipalidad en donde me plantearon parte de lo que leyó el Concejal Cristian Weibel respecto de la situación que generó el Concejal Felipe Cruz sobre el concurso de la Planta Municipal. Yo lo vi después del Concejo, entonces la verdad es que quería plantearlo, porque a esos funcionarios no les he respondido el correo, les voy a responder el correo formalmente, pero les quiero decir a través de este medio que este medio publicó, que acuso recibo y evidentemente también me sumo a lo que ellos plantean en esos correos, en primer lugar, porque no corresponde hacer pública información que tiene carácter personal, ya sea algún tipo de inclinación política, algún tipo de militancia política, ya que eso constituye inclusive algún aspecto de discriminación que está en la legislación chilena y cualquiera de ellos se puede acogerse a esa legislación y denunciar lo que allí el Concejal publicó.

Enseguida, Presidente, también plantear que corresponde llamar a la cautela al Concejal, no voy a ocupar otro concepto más duro, pero sí a la cautela respecto a que él pueda ceñirse con mucho más precisión a lo que significan los procesos legales y normativos que hay en nuestro país. Y si uno se ciñe a ellos, puede darse cuenta de que lo que ocurrió en nuestra comuna es un proceso, tal como indica la norma y las distintas normas que son parte de un concurso público que es efectivamente el Estatuto Administrativo en sus distintos artículos que tienen que ver con el concurso público, precisamente también la Ley de Plantas Municipales, los decretos de fuerza de ley que tienen que ver con los concursos. Para que la población, para quienes escuchan este Concejo, tengan mucha claridad, acá se concursan cargos vacantes, que en definitiva son cargos que no están actualmente ocupados por algún funcionario o funcionaria y que se requieren dentro del organigrama municipal. No es que hay un abultamiento de cargos. Por lo tanto, eso es súper importante, porque si no se combinan juicios políticos para fines políticos de carácter electoral, en fin, que me parecen que son tremendamente nocivos, cuando acá hay un proceso que tiene norma, que tiene además bastante claridad en torno a cómo se llevó a cabo y que está ajustado precisamente en su procedimiento. Entonces quería hacer mención en función de los mensajes que me llegaron de los funcionarios. Quiero señalarlo y que obviamente también sintieran qué los recibí, y que son respaldados también de parte de esta Concejalía en función de lo que allí me expresaron que son mensajes muy sentidos de funcionarios que llevan años.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Solo para no cometer el error de que se diga que a algunos los llamamos a terreno y a otros no, Concejala Natalia Cuevas lleva casi 7 minutos.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Lo único que voy a decir y cierro con esto. Una funcionaria me relató un currículum espectacular con estudios fuera del país, estudios de posgrado, me consta que es una funcionaria que no tiene militancia política, por lo tanto creo que se comete un daño muy grande a la carrera funcionaria y eso es un daño muy profundo.

Gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas, espero que no se tome esto para ninguna situación posterior, no me había dado cuenta el tiempo, pero en el próximo, yo creo que esto va a dar que hablar en varias oportunidades.

8.7. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Bienvenida a Directora de Salud.
- Necesaria mantención del Cementerio General.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Gracias Presidente, Primero que nada, quiero darle la bienvenida a María José, la Directora de Salud subrogante, que va a concursar, tengo entendido. Ojalá le vaya bien porque la conozco, una persona extraordinaria, recién la conocí ayer en persona, pero por qué digo que la conozco, porque cuando tuve alguna dificultad en el Cesfam de Recoleta, muy llana, muy atenta, con mucha vocación de servicio, realmente es una persona espectacular, yo espero que quede y todo el éxito del mundo. Eso es lo primero.

Lo segundo, me voy a referir al Cementerio General, al señor Director del Cementerio Rachid Saud, tiempo atrás yo solicité porque como dije todos los meses voy a ver a mis padre y del deterioro hartos en la calle Valdivieso, nunca tuve respuesta, todavía está igual y hoy día me han llegado varias veces reclamos de la entrada del Cementerio hacia el peaje. Entonces, nosotros siempre votamos a favor, yo en especial y bueno, que se ponga y haga la peguita ahí, sí hay hartas lucas en el Cementerio y no de ahora, de siempre. Yo trabajé en el Cementerio y es una de las partes que tiene mucho ingreso y de hecho aporta al Municipio para pagar algunos sueldos, entonces, qué le costaría arreglar ese pedazo, más encima se paga harta plata en peaje, entonces que se refleje que en el Cementerio hay arreglos, cambios, beneficio para el usuario. Eso gracias, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Silva Flores.

Vamos a comprobar la información, pero me dicen que están haciendo arreglos en este momento en el ingreso de Valdivieso Cementerio, lo vamos a comprobar, Concejales, pero gracias por su preocupación.

8.8. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Sobre anuncios que muestran desconocimiento del funcionamiento de políticas públicas.**
- **Inauguración de Sala de Lactancia Municipal.**
- **Mensaje al señor Alcalde Daniel Jadue sobre funcionamiento normal del Municipio y del Concejo.**
- **Agradecimientos por medidas de mitigación en Cefam Patricio Hevia.**

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Quiero referirme muy brevemente a un punto que ya tocaron mis compañeras y compañeros Concejales, qué dice relación con la situación de la Biblioteca y esta crítica por parte del Concejal Felipe Cruz. ¿Y por qué quiero tocarlo? Porque al parecer se desconoce cómo funciona la política pública. Hemos estado mucho en el Municipio, pero todavía no conocemos cómo funcionan las instituciones. Primero, la Biblioteca Pedro Lemebel fue un proyecto que se sacó con el Gobierno Regional, por lo tanto no es algo que uno pudiera decir en algún momento *“esa inversión se va a ocupar para otra cosa, vamos a destinar los recursos para otras cosas”*. La Biblioteca Pablo Neruda, que funciona en un convenio con Parque Metropolitano también la arreglamos con un PMU comprometido para el funcionamiento específico de eso, no es que podamos usar los recursos públicos y después digamos *“no, es que esto a mí no me gusta y lo vamos a ocupar para otras cosas”*. Eso en políticas públicas no existe, pero además todos nuestros puntos y gran parte de nuestro funcionamiento se sustenta en convenios que tenemos con la Dibam, que es la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, donde con ellos revisamos las colecciones, renovamos colecciones, pero además todos entendemos la utilidad que le presta la comunidad esto. Yo quiero hacer el punto ahí, porque de verdad la falta de comprensión de cómo funcionan las instituciones es realmente preocupante, cuando se le quiere dar un uso político.

Quiero referirme ahora algo que es muy bueno: a principio de semana, inauguramos, en el marco de la conciliación de la vida familiar y laboral, por parte de la Administración la Unidad de Género, en el segundo piso, una Sala de Lactancia Municipal, para todas aquellas funcionarias madres y no solamente funcionarias, también vecinas, que necesitan amamantar cuando están en la Municipalidad para que lo hagan en un espacio seguro, apropiado, digno, higiénico, en fin y aquellas funcionarias que muchas veces no pueden estar acá con su hijo pero que requieren sacarse leche, mantener leche en conservación, tienen el espacio para hacerlo. Esto es parte de los avances que vamos teniendo como institución y que a mí me parecen que son muy importantes, porque son, ya lo he dicho en varios momentos, casi avances civilizatorios, son los mínimos que tenemos que brindar tanto a nuestra comunidad como a nuestras funcionarias.

Y quiero terminar mi intervención solamente mandándole un abrazo grande al Alcalde Daniel Jadue, que tenga toda la tranquilidad que este Municipio sigue funcionando con total normalidad y que este Concejo también, más allá de las legítimas diferencias que muchas veces tenemos, también sigue funcionando con total normalidad. Aquí no hay desgobierno, muy por el contrario, hay una gestión muy preocupada por todo lo que ocurre con la recoletanas y recoletanos.

Me recuerda la Concejala un punto muy importante, quería cerrar con un punto el Alcalde, pero a propósito de medidas preventivas, nos llegó una carta del Director del Cesfam Patricio Hevia a propósito de las medidas de mitigación que se tomaron por la lluvia. Ustedes saben que varios de esos Cesfam están con arreglos en curso y por lo tanto el riesgo de lloverse o el riesgo de que se estropeen las propias obras es alto. Mandé una carta agradeciendo tanto a nombre de él como de los trabajadores, a los representantes de los trabajadores del Cesfam, una carta agradeciendo lo oportuno de las medidas que habían tomado los servicios generales para poder efectivamente mitigar cualquier situación de anegamiento o de lluvia de alguna mala situación, para que vean que siempre está la intención de esta Administración de ir mejorando las cosas.

Dicho esto en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo Municipal, a las 10:23 horas. Muchas gracias y muy buen día a todos y todas.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO